



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 25 DE JULIO DE 2022.

A las 09:00 del lunes 25 de julio de 2022, se instala la sesión extraordinaria presencial y virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la Ph.D Ana Lucía Arias, Decana; y, con la asistencia de los/as siguientes miembros: Ph.D Héctor Simbaña Cabrera; Subdecano; MSc. Magdalena Rhea Almeida y MSc. James Taramuel Villacreces, Vocales Principales Docentes; Srta. Doménica Morales Marfa, Vocal Principal Estudiantil; Lic. Tania Carolina Ortiz, Vocal Principal Empleados y Trabajadores; MSc. Jittomy Díaz Villaruel, Presidenta de la Asociación de Profesores; Lic. Angélica Chasiluisa, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado; Ph.D. Mercy Julieta Logroño, Representante Principal Docente HCU; Srta. Jennifer Sigcha, Representante Principal Estudiantil HCU; Sr. Víctor Hugo Vinuesa, Representante Principal por los Empleados y Trabajadores HCU; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: Ph.D Oswaldo Haro Jácome, Educación Básica Presencial; Ph.D. Héctor Simbaña Cabrera, Director Encargado Comercio y Administración; Ph.D Pablo Romo Maroto, Pedagogía de la Lengua y la Literatura; Ph.D Carlos Calderón, Pedagogía de la Historia y las CC.SS; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática; MSc. Stalyn Cazares Fuentes, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física; Ph.D Adriana Barahona Ibarra, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía y Psicología Educativa; MSc. Rommel Martínez, Multilingüe-Plurilingüe; MSc. Fernando Taco, Pedagogía Técnica de la Mecatrónica; y, Ph.D. Francisco Rojas, Coordinador Programa Semipresencial. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

La señora Decana solicita que se constate el quórum reglamentario. Sí existe el quórum reglamentario.

Se da lectura a la convocatoria y al único punto del orden del día:

- Análisis del índice de contagios del COVID-19 en la comunidad universitaria.

RESUMEN DE LA SESIÓN

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE CONTAGIOS DEL COVID-19 EN LA COMUNIDAD UNIVERSIDAD:

La señora Decana, informa que se ha realizado esta convocatoria urgente debido a un rebrote importante de casos de COVID-19 a nivel de estudiantes, docentes y empleados, por lo que en varias unidades han solicitado continuar en la virtualidad, no nos cerramos si alguna de las carreras considera la posibilidad de volver a la presencialidad.

Cada uno de los/as miembros de Consejo Directivo exponen sus criterios sobre esta situación y los/as señores/as Directores/as de Carreras, informan cómo está la situación en cada una de sus carreras y sobre los casos que se han presentado.

- Se han realizado encuestas a nivel de los estudiantes en varias carreras para determinar cómo está la situación.
- Existen varios casos con síntomas relacionados al COVID pero no se puede asegurar, porque no se han podido realizar las pruebas.
- Debemos acostumbrarnos a vivir con esta realidad, porque aún no termina la pandemia.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 25 DE JULIO DE 2022.

- Fuera de la Universidad, todas las personas asisten a todo tipo de eventos.
- A nivel nacional se conoce que en las instituciones educativas, es en donde menos contagios se ha producido, por lo que no se han suspendido las clases presenciales.
- Se debe hacer un llamado a quienes incumplen con las medidas de bioseguridad.
- Algunas carreras han solicitado continuar en la virtualidad por lo menos una semana más, así como otras solicitan volver a la presencialidad.
- Se debe generar el uso de medidas de bioseguridad, hay que concientizar a toda la comunidad universitaria.
- Se debe comunicar a los docentes para que consideren la entrega de trabajos y pruebas, si se continúa virtualmente.
- Se requiere que la Universidad realice gestiones para conseguir que se hagan pruebas gratuitas.
- Es necesario contar con algunos datos, para saber cuál es la realidad de nuestra Facultad.
- Es necesario realizar jornadas de limpieza y fumigación permanentes.
- Este vaivén de actividades disminuye la calidad de la educación.
- Existen vacíos en la virtualidad.
- Los niveles de contagio no son los mismos que al inicio de la pandemia.
- Reforzar las medidas de bioseguridad y exigir que se cumplan.
- Controlar el uso de los ascensores, para casos especiales.
- Controlar el ingreso de alimentos a las aulas.
- Existe problemas de conectividad en los estudiantes.
- En muchos casos la virtualidad ha provocado un retroceso en los procesos.
- Existen carreras que sí se prestan para volver a la virtualidad.
- El personal de servicios ha colaborado para hacer la desinfección de los espacios y se encuentran listos, incluso se colocó señalética.
- Las autoridades de la Facultad han estado pendientes de los requerimientos.
- Se decidió poner a dos compañeros de servicio al ingreso de las puertas para controlar.
- El uso de mascarilla debe ser obligatorio.
- Se debe pensar en retornar a la presencialidad, porque estamos a puertas de terminar el semestre.
- Existen problemas de rendimiento académico.
- El virus no se ha ido y debemos acostumbrarnos a una nueva cultura de vida.
- Ha existido un relajamiento y no se ha cumplido con todas las medidas de bioseguridad.
- Se debe hacer un seguimiento permanente y si se considerar que se debe parar hay que hacerlo, de igual manera si se considerar continuar con la presencialidad.
- Se debe considerar a las carreras que tienen mayores dificultades para que continúen en la virtualidad; y, las carreras que tienen menos problemas pueden volver a la presencialidad.
- También se puede exigir de alguna manera la vacunación.
- Existen casos de estudiantes que no tienen forma de acceder a la conectividad y requieren volver a la presencialidad.
- Continuar con campañas de concientización.
- Las Carreras de Mecatrónica y Multilingüe podrían retomar la presencialidad.
- Se va a elaborar un cronograma para la desinfección permanente.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 026-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 25 DE JULIO DE 2022.

- Control permanente de las medidas de bioseguridad: Alcohol, mascarillas, que se abra las ventanas, las puertas, el uso de baterías sanitarias, lavado constante de las manos.
- Las otras carreras podrían retornar a la presencialidad a partir del 1 de agosto de 2022.
- Retomar la posibilidad de instalar lavamanos móviles.
- Elaborar gigantografías con las medidas de bioseguridad.
- Los Representantes Estudiantiles tienen una gran tarea para socializar con los estudiantes todas las sugerencias.
- Se podría también recurrir a grabaciones que están en alta voz recordando el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

La MSc. Magdalena Rhea, luego de escuchar todos los criterios, eleva a MOCIÓN lo siguiente: "Que las dos carreras de Mecatrónica y Multilingüe, retomen las actividades académicas presenciales a partir del martes 26 de julio de 2022; y el resto de las carreras continúan en forma virtual, se retornará a las actividades académicas presenciales a partir del lunes 1 de agosto de 2022".

El MSc. James Taramuel, la señorita Doménica Morales, y, la señora Decana, están de acuerdo con la moción.

Se aprueba la moción presentada por la MSc. Magdalena Rhea.

RESOLUCIONES:

- Aprobar la moción presentada.
- Autorizar que las Carreras de Pedagogía Técnica de la Mecatrónica, y, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Multilingüe – Plurilingüe, regresen a las actividades académicas en forma presencial, a partir del martes 26 de julio de 2022, debiendo recordar a los/as estudiantes, Personal Docente, Administrativo y de Servicios, la obligación que tienen de cumplir **estrictamente** con todas las medidas de bioseguridad, a fin de evitar de alguna manera que se produzcan contagios del COVID-19.
- Disponer que las Carreras: Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología; Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales; Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física; Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática; Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés; Educación Inicial Presencial; Educación Básica Presencial; Pedagogía de la Lengua y la Literatura; Psicopedagogía – Psicología; y, Programa de Educación Semipresencial, continúen con las actividades académicas en forma virtual, hasta el viernes 29 de julio de 2022, considerando el alto índice de casos de COVID-19 que se han presentado en las diferentes Unidades Académicas; debiendo regresar a las actividades académicas en forma presencial, a partir del lunes 1 de agosto de 2022.
- Reforzar las campañas de concientización, publicidad y todo lo que sea necesario para motivar a la comunidad universitaria a cumplir con las medidas de bioseguridad, para salvaguardar la salud de todos/as.
- Remitir la presente resolución para fines pertinentes, a los/as señores/as/itas miembros de Consejo Directivo; Directores/as de Carreras; Jefes Departamentales; Representantes Estudiantiles; y más dependencias de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaría General

CIUDAD UNIVERSITARIA

Telf/Fax: (593) 2506658 – Telf: (593) 252404

QUITO-ECUADOR

Teléfono: 2524045

**ACTA No. 026-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL DE
CONSEJO DIRECTIVO DEL 25 DE JULIO DE 2022.**

Se termina la sesión a las 11:30

Quito, 25 de julio de 2022

Ph.D Ana Lucía Arias Balarezo
DECANA

Dr. Freddy Zumarraga Fonseca
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

fe: 2-8-2022

he: 10:00